

ACTA NUMERO VEINTIDOS GUION DOS MIL UNO (22-2001). En la Ciudad de Guatemala, a las nueve horas del día cinco del mes de septiembre de dos mil uno, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **Extraordinaria**, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra.

Los Decanos de las Facultades: Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, de la Ciencias Médicas; Ingeniero Sydney Alexander Samuels Milson, de la de Ingeniería; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, de la de Odontología; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera; de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, de la de Agronomía; Doctor Mario Estuardo Ronal Llerena Quán, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, de la de Arquitectura.

Los Representantes de los Colegios Profesionales: Doctor Alvaro Giovani Franco Santisteban, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licenciado Oscar Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, del de las Ciencias Económicas; Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, del Estomatológico de Guatemala; Licenciado Etán Eliseo Godínez Castañón, del de Humanidades de Guatemala; Ingeniero Agrónomo Mario Roberto Díaz Moscoso; del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arquitecto Pedro Rolando Anléu Díaz, del de Arquitectos de Guatemala.

Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades: Licenciado Carlos Ronaldo Paiz Xulá, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado René Oswaldo Paz Gálvez, de la de Ciencias Económicas; Doctor Víctor Ernesto Villagrán Colón, de la de

Odontología; Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, de la de Agronomía; Doctor Hugo René Pérez Noriega, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Héctor Hugo Jiménez Martínez, de la de Arquitectura. **De los Representantes Estudiantiles:** Señorita Lucrecia Quevedo Girón, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón, de la de Ingeniería; Señor Luis Francisco García Rodríguez, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor Francisco Revolorio López, de la de Humanidades; Señor Edgar Danilo Juárez Quim, de la de Agronomía; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También estuvieron presentes:** El Tesorero y Director General Financiero Licenciado William García; la Directora de Asuntos Jurídicos Licenciada Gloria Melgar Rojas de Aguilar, y el Secretario Mynor René Cordón y Cordón, que autoriza; se procede de la manera siguiente:

AUDIENCIA AL COLEGIO DE HUMANIDADES DE GUATEMALA

Ingresan al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario Representantes Profesionales del Colegio de Humanidades de Guatemala, manifestando que ven con mucha preocupación la propuesta del Rector, de ubicar las Secciones Departamentales de la Facultad de Humanidades en los Centros Regionales Universitarios. Indican además, que están conscientes de que la propuesta de descentralización y desconcentración es válida, pero la decisión debe conducir al fortalecimiento de dichas Secciones Departamentales y no a su debilitamiento, motivo por el cual solicitan al Consejo Superior Universitario tomar en cuenta el diseño de la Facultad de Humanidades, al discutir esta propuesta. Luego de responder algunas preguntas formuladas por algunos Miembros de este alto Organismo, se retiran del salón de sesiones.

AUDIENCIA AL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Ingresa al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario el Licenciado Carlos Francisco Guerra Obando, Secretario de la Facultad de Humanidades, quien hace una síntesis histórica sobre esta problemática, la que ha sido tratada en ocasiones anteriores y nuevamente en esta administración. Indica que hay que reconocer las fortalezas y no solamente las debilidades del Programa de Secciones Departamentales, agregando que dicho programa ha dado muestras de sostenibilidad a lo largo de treinta y seis años, y si la Facultad de Humanidades ha sostenido el Programa es porque tiene aceptación, razón por la cual ellos defienden la presencia de las secciones departamentales en la Facultad de Humanidades y piden respeto a las decisiones de Junta Directiva de esa unidad académica, solicitando a la vez, que se fortalezca el mencionado Programa.

AUDIENCIAS AL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Ingresa al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario el Licenciado Ricardo Moscoso Chigua, Presidente del Claustro de Catedráticos de la Facultad de Humanidades, acompañado de varios profesores, manifestando que este es un día trascendental y que se encuentran presentes para solicitar que no se apruebe que las secciones departamentales pasen a los Centros Regionales, por las siguientes razones: a) porque no hay estudios cualitativos para tomar tal decisión; b) porque si se aprueba este traslado, se estaría violando el principio de auto determinación de 7,000 estudiantes y 200 docentes, agregando que como Presidente del Claustro y en nombre del mismo, ofrece su contribución para el estudio de este problema.

El Rector, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, pregunta: ¿ustedes conocen que en este proyecto de descentralización no se eliminarán las sedes, sino que será una incorporación progresiva, de tal forma que no afecta a los estudiantes actuales y que no habrá cambio curricular sino que solamente se pretende corregir administrativamente la situación actual?. A la pregunta anterior, se responde afirmativamente; sin embargo, insisten en su desacuerdo con este proyecto.

AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS "OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN", AEU

Ingresa al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario el señor Jorge Mario García, Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda De León, AEU, quien manifiesta su preocupación por la propuesta que se analizará el día de hoy, solicitando que previo a tomar una decisión al respecto, se tome en cuenta la opinión de los diferentes sectores, ofreciéndose como mediador en este problema. Agradece la audiencia otorgada y hace entrega de un documento a cada uno de los Miembros del Consejo Superior Universitario, el que pasa a formar parte de la presente acta.

Luego de la exposición del Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda De León", AEU, participan varios estudiantes de las secciones departamentales para manifestar su desacuerdo con la propuesta mencionada, a los que se les aclaran varias dudas con relación a la misma, luego de lo cual se retiran del salón de sesiones.

PRIMERO: Lectura del Acta No.21-2001; Lectura y aprobación de la agenda

La agenda es leída y aprobada de la siguiente manera: 1º Lectura del Acta No.21-2001; Lectura y aprobación de la agenda. 2º La Comisión de Política Universitaria y Planeamiento presenta PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS A LOS CENTROS REGIONALES. 3º Solicitud de cambio de nombre de la Carrera de Licenciatura en Agropecuaria para el Trópico Húmedo por el de "Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agropecuaria". 4º Proyecto Autofinanciable "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE TELEMÁTICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA. 5º Informes.

SEGUNDO: La Comisión de Política Universitaria y Planeamiento presenta PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DE LAS

DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS A LOS CENTROS REGIONALES

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Ref.CDACR.049.09.2000, de fecha 05 de septiembre de 2000, de la Comisión de Desarrollo Académico de los Centros Regionales; Nota s/r, de fecha 02 de julio de 2001, de la Comisión de Política Universitaria y Planeamiento de este alto Organismo; documentos que se refieren a la PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS, A LOS CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** 1) Conformar una comisión integrada por: Ingeniero SYDNEY ALEXANDER SAMUELS MILSON, Decano de la Facultad de Ingeniería, como coordinador; Doctor VICTOR ERNESTO VILLAGRAN COLON, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Odontología; Ingeniero Agrónomo MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO, Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Doctor JOSE ANGEL DE LA CRUZ MUÑOZ, Representante del Colegio Estomatológico de Guatemala; Señor WILLIAM TOMAS RAMÍREZ RAYMUNDO, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, y un Representante de la Asociación de Estudiantes Universitarios, "Oliverio Castañeda De León", AEU, para que considerando de manera integral y profunda los aspectos políticos, académicos y financieros de dichas secciones departamentales, bajo la administración de la Facultad de Humanidades y dentro de la política de descentralización de la Universidad de San Carlos de Guatemala, analicen y emitan dictamen sobre la propuesta de Integración de las Secciones Departamentales a los Centros Regionales Universitarios. 2) Dicho dictamen deberá elaborarse con la brevedad que el caso amerita, para lo cual habrá que realizar el cronograma de actividades correspondiente, para conocimiento del Consejo Superior Universitario en próxima sesión ordinaria.

TERCERO:
3.1

INFORMES
Del Rector

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, informa a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario lo siguiente.

1. Con relación al Foro Guatemala, el cual tiene como objetivo fundamental la elaboración de Proyectos sobre diferentes temáticas de trascendencia nacional, obtenidos con consenso de diferentes sectores, organizaciones e instituciones de la sociedad guatemalteca; se está trabajando a través de sub-comisiones multisectoriales, la temática de reactivación económica y Reforma de la Ley Electoral y Partidos Políticos. Dada la importancia de las temáticas, en el transcurso de la siguiente semana se espera tener elaborados los planteamientos concretos.

El día viernes 31 de agosto del presente año, se tuvo una reunión para intercambiar puntos de vista con relación al Foro Nacional, con la Embajadora de Estados Unidos y Delegados de dicha Embajada. Asimismo, el día de hoy, 05 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo una reunión con el Grupo de Diálogo G-13, que incluye a los Embajadores de los ocho (08) principales países que cooperan con Guatemala, además de MINUGUA, PNUD, BANCO MUNDIAL, BID y LA UNION EUROPEA. En las diferentes reuniones se ha manifestado simpatía del apoyo a la iniciativa del Foro Guatemala.

En el interior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a propuesta de la Dirección General de Investigación, DIGI, y después de su análisis y apoyo de la Comisión de Política Universitaria y Planeamiento del Consejo Superior Universitario, se propone una Organización Institucional para el apoyo del Foro Guatemala de la siguiente manera: Un Consejo Político, una Coordinadora para el Diálogo y una Comisión de Apoyo Logístico, dicha propuesta se somete a consideración de este alto Organismo.

2. Con relación a la problemática de pobreza, y por la extrema pobreza que se ha puesto en evidencia en el Departamento de Chiquimula, manifestada por los altos niveles de desnutrición crónica y la mortalidad de personas de diferentes edades, particularmente en el Municipio de Jocotán y Camotán, del Departamento de Chiquimula, en los cuales se encuentran asentados pobladores de la etnia Chortí. Se ha puesto a la luz pública un cuadro sumamente doloroso, triste y vergonzoso de la realidad que hace muchos años viven los habitantes del área rural en diferentes municipios del país.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, desde hace aproximadamente 10 años con la cooperación de Instituto Benzon de la Universidad Brigham Young con sede en UTAH, Estados Unidos, a través de la Facultad de Agronomía, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y del Centro Universitario de Nor-Oriente, éste último con sede en el Departamento de Chiquimula, se ha desarrollado un trabajo multidisciplinario sobre **SEGURIDAD ALIMENTARIA**. Durante todo este tiempo se ha generado mucha información que indican la alta vulnerabilidad social que existe debido a causas estructurales y que se agrava con problemas coyunturales como la falta de lluvia y la escasez de fuentes de trabajo, por la caída de los precios de los productos tradicionales de exportación de Guatemala.

En el caso del Municipio de Jocotán, desde el año anterior se ha establecido un grupo multidisciplinario de estudiantes que constituyen el Grupo de Voluntariado Universitario financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, en dicho grupo participan estudiantes de la Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria y Zootecnia, Escuela de Nutrición, Facultad de Arquitectura, Escuela de Trabajo Social y Escuela de Psicología, para la elaboración de proyectos, particularmente sobre proyectos de prevención por mitigación de desastres.

A partir del día de mañana, 06 de septiembre del año en curso, se hará acto de presencia integral de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el que participará el Programa de Voluntariado Universitario y el EPSUM, para articularse con las diferentes organizaciones e instituciones que trabajan en Chiquimula, para enfrentar la problemática que se ha evidenciado, a efecto de trabajar principalmente en los lugares más apartados del área y en donde es difícil hacer llegar la ayuda necesaria. Asimismo, se presentará y se gestionará el apoyo para los proyectos que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha elaborado, en el cual se proponen opciones de solución en el corto y mediano plazo. Dichas actividades estarán coordinadas por el Doctor Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el apoyo del Doctor Víctor Manuel García, Director del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, EPSUM, quien coordinará todas las acciones a realizarse en conjunto con el Director del Centro Universitario de Oriente, CUNORI, Doctor Hugo Danilo Dávila, con sede en el Departamento de Chiquimula.

3. Las visitas realizadas por distintos Funcionarios a las diferentes Secciones Departamentales de la Facultad de Humanidades, el 01 de septiembre de 2001, con el propósito de difundir la Propuesta de Descentralización e Integración de las Secciones Departamentales a los Centros Regionales Universitarios, se efectuaron de la manera siguiente:

Sección Departamental de Escuintla, Retalhuleu y Coatepeque:
Ingeniero Agrónomo Aníbal Bartolomé Martínez, Director General de Planificación;

Sección Departamental de Sololá, Totonicapan y Quiché:
Ingeniero Agrónomo Marco Romilio Estrada Muy;

Sección Departamental de Alta Verapaz:
Licenciado Oscar Alvarez Gill, Asesor del Rector;

Sección Departamental de Morales y Livingston:
Doctor Mynor René Cordón y Cordón;

Sección Departamental de Jutiapa y Jalapa:
Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la mayoría de Municipios visitados, se tuvo entrevistas con los Alcaldes, Gobernadores Departamentales y a la vez se tuvo reuniones con coordinadores, profesores y estudiantes de las mencionadas secciones, a quien se les informó sobre los detalles de la Propuesta de Descentralización e Integración de las Secciones Departamentales a los Centros Regionales Universitarios.

RESULTADOS OBTENIDOS

- A. Se detecto que la mayor parte de profesores y estudiantes desconocían la propuesta y la principal preocupación manifestada, fue el enterarse de que las Secciones Departamentales ya no funcionaran en sus municipios y que los estudiantes tendrán que trasladarse a los Centros Regionales, lo cual se aclaró que las sedes permanecerán en el Municipio respectivo y las Carreras de Pedagogía continuarán.
- B. Que profesores y estudiantes nunca tuvieron por parte de las autoridades de la Facultad de Humanidades un informe escrito sobre la Propuesta, a pesar que la Coordinadora General de Planificación, solicitó a la Facultad de Humanidades el 16 de agosto del 2000, en Oficio Ref.CGP 192-2000, audiencia a la Junta Directiva para explicar la propuesta y solicitud de que la misma fuera dada a conocer a estudiantes y profesores de todas las Secciones Departamentales.
- C. Se detectaron algunos problemas específicos, como el caso de la Sección Departamental de Coatepeque, que desde el año pasado ha afrontado problemas de ubicación en el Centro Educativo donde actualmente está alojada la sede, sin que las autoridades de la Facultad de Humanidades hayan hecho las gestiones respectivas para evitar la presión de desalojo que sobre ella está ejerciendo la Directora de dicho establecimiento, sin embargo la Universidad Rafael Landívar ya está ocupando las mismas instalaciones que hasta el año pasado ocupaba ésta Sección Departamental.

D. A raíz de estas visitas, consideramos que hubo bastante aceptación por parte de las diferentes instancias y sectores con relación a la propuesta.

4. Que a la fecha ya se cuenta con la Propuesta Preliminar de la Dirección General de Investigación, modificada por la Comisión de Política Universitaria y Planeamiento del Consejo Superior Universitario, referente a los "MECANISMOS PARA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, EN EL FORO GUATEMALA", haciendo entrega de un ejemplar a cada Miembro de este alto Organismo.

3.2 De la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, informa que las actividades en dicha unidad académica, han vuelto a la normalidad, al llegar a un acuerdo con los estudiantes con relación al procedimiento a seguir respecto de la situación del Doctor Roberto Enrique Reyes Mérida, Profesor de dicha unidad académica, de quien solicitan su renuncia o destitución.

3.3 Del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas

El Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, informa sobre las actividades que esta unidad académica ha realizado con respecto a la situación actual que se vive en los Municipios de Camotán y Jocotán, Chiquimula.

El Doctor Vásquez, también informa que ha sido invitado como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, a participar al Panel Foro "Salud-Enfermedad del Guatemalteco Ayer, Hoy y Siempre (Una visión objetiva de sus causas, consecuencias y alternativas de solución), que se llevará a cabo en el Auditorium de la Universidad Rafael Landívar, este viernes 07 de septiembre de 2001, de las 17:30 a las 19:00 horas, siendo los Expositores: Doctor Miguel Garcés, Decano de la Facultad de ciencias de la Salud de la Universidad Rafael Landívar; Doctor Hernán Delgado, Director del Instituto

de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP); Doctor Julio Molina Aviléz, Viceministro de Salud Pública, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y él como Decano de la mencionada unidad académica.

3.4 De la Secretaría

La Secretaría informa a los Miembros del Consejo Superior Universitario sobre los siguientes documentos recibidos:

1. Que el Doctor Víctor Manuel García Lemus, Jefe del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, EPSUM, y actualmente Secretario Ejecutivo de la Comisión de Desastres, presenta INFORME con respecto a la "EMERGENCIA POR INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN JOCOTAN Y CAMOTAN, CHIQUIMULA", el que se entrega a cada Miembro del Consejo Superior Universitario y pasa a formar parte de la presente acta.
2. Copia de nota con fecha 21 de Agosto de 2001, enviada al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, por la Doctora Silvia Castañeda, Doctor Jorge Astorga y Doctor Ramiro Valencia, por medio de la cual solicitan al señor Decano, que los edificios M-4 y M-2 permanezcan en poder de la Facultad de Ciencias Médicas, hasta que la problemática de traslado al Centro Universitario Metropolitano haya sido resulta.
3. Copia de nota con fecha 22 de agosto de 2001, enviada a la Ingeniera Delia Padilla, Jefa del Centro de Aprendizaje de Lenguas, por Junta Directiva Claustro de CALUSAC, en relación con la aprobación del Reglamento Específico del Docente de dicho centro.
4. Copia de nota de fecha 23 de Agosto 2001, enviada al Decano Facultad de Ingeniería, por un grupo de Estudiantes de dicha Facultad, donde solicitan que se les continúe impartiendo el curso de Lenguajes Formales de Programación, del cual fueron retirados por el auxiliar de cátedra de dicho curso.

5. Copia de oficio de referencia S-00720/2001, de fecha 24 de Agosto de 2001, enviada al Director de CUNORI, por el Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas, con relación a los requisitos de inscripción para estudiantes de primer ingreso.

6. Copia de referencia No. 464-2001-STUSC, de fecha 24 de agosto 2001, enviada al Director General de Administración, donde Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores, solicitan que las plazas que se encuentren vacantes en el renglón 011, sean ocupadas por personal de servicios, una vez llenen los requisitos.

CUARTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

Esta Secretaría deja constancia de:

- 4.1** Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión: (09:00): Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Doctor Romero Arnaldo Vásquez Vásquez, Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Licenciado Oscar Alvarez Gill, Doctor José Angel De la Cruz Muñoz, Licenciado Etán Eliseo Godínez Castañón, Ingeniero Agrónomo Mario Roberto Díaz Moscoso, Arquitecto Pedro Rolando Anléu Díaz, Licenciado Carlos Ronaldo Paiz Xulá, Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Licenciado René Oswaldo Paz Gálvez, Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, Doctor Hugo René Pérez Noriega, Señorita Lucrecia Quevedo Girón, Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón, Señor Luis Francisco García Rodríguez, Señor Francisco Revolorio López, Señor Edgar Danilo Juárez Quim, Licenciada Gloria Melgar Rojas de Aguilar, Licenciado William García, Doctor Mynor René Cordón y Cordón.
- 4.2** Que luego llegan: Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Doctor Mario Estuardo Ronal Llerena Quán, Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso; (09:20): Ingeniero Sydney Alexander Samuels Milson, Doctor Víctor Ernesto Villagrán Colón; (09:30): Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, Doctor Alvaro

Giovani Franco Santisteban, Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, Arquitecto Héctor Hugo Jiménez Martínez; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores; (09:45): Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos; (10:00): Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos.

- 4.3** Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las quince horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio.

DOY FE.

MRC./ovdec